



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

# ***Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno y de las policías en el marco del control del orden público***

**Cámara de Diputadas y Diputados  
Congreso Nacional**

Patricia Muñoz García  
Abogada  
Defensora de la Niñez  
Junio de 2021

# Contenidos



1. Informe Anual 2020, Parte 2 sobre estallido social
2. Vulneraciones de derechos humanos de NNA en cifras
3. Acciones realizadas por la Defensoría de la Niñez: denuncias, querellas y otras acciones judiciales
4. Violencia sexual, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes
5. Algunos testimonios de NNA víctimas
6. Nota técnica sobre los avances en verdad y justicia
7. Recomendaciones de la Defensoría de la Niñez

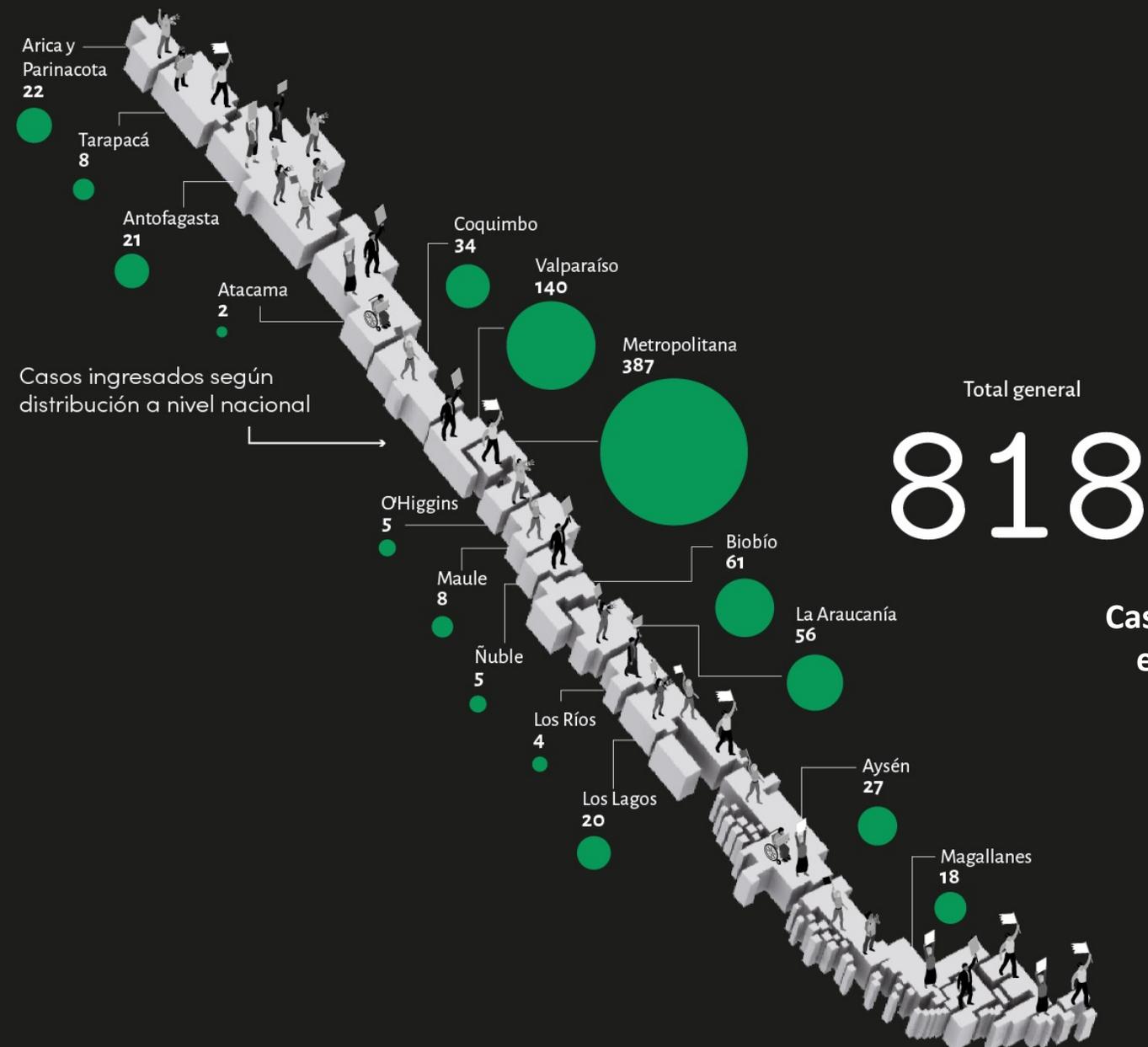


# Informe Anual 2020

## Parte 2: Estallido Social

- Acciones de promoción y protección llevadas a cabo por la Defensoría de la Niñez en el marco del estallido social.
- Estadísticas de casos registrados por la Defensoría de la Niñez de vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
- Percepciones de los niños, niñas y adolescentes ante la situación del país y sus afectaciones en la salud mental.
- Testimonios de niños, niñas y adolescentes víctimas.
- Seguimiento de las recomendaciones que la Defensoría de la Niñez entregó a los tres poderes del Estado.

# VULNERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



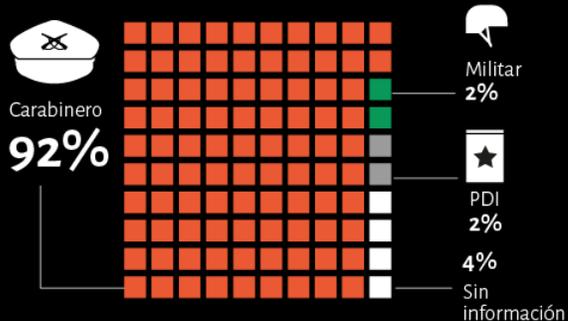
Total general  
**818**

**Casos conocidos por la Defensoría de la Niñez en el contexto de estallido social desde el 18/10/2019 al 30/06/2020**

Fuente: Planilla única de casos de la Defensoría de la Niñez

# VULNERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

## Agente del Estado responsable de las vulneraciones



## Casos vinculados a la red Sename



## Casos ingresados por tipo de situación o lugar donde se produce la vulneración



# 818

Casos conocidos por la Defensoría de la Niñez en el contexto de estallido social 18/10/2019 al 30/06/2020

## Ingreso de casos por tipo de lesión u otra vulneración denunciada

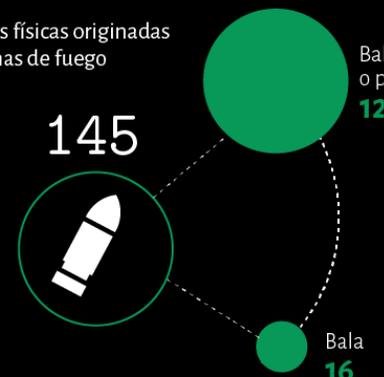
### Violencia sexual, tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes



### Lesiones físicas originada por funcionario policial, artefacto o implemento



### Lesiones físicas originadas por armas de fuego



### Otras vulneraciones denunciadas



# VIOLENCIA SEXUAL, TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN DURANTE EL ESTALLIDO SOCIAL



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

La Defensoría de la Niñez, reitera su preocupación por la existencia de violencia sexual, tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidas por agentes del Estado en los procedimientos de detención, incumpliendo su obligación de protección reforzada de niños, niñas y adolescentes y de la realización de cualquier acción que pueda victimizarles.

**Sentadillas con desnudamientos.** La Defensoría de la Niñez conoció 13 casos correspondientes a 5 regiones del país en cuyos relatos se denuncia que los funcionarios policiales a cargo de las detenciones, les obligaron a desnudarse y a realizar sentadillas en dicha condición. Estos hechos afectaron a 7 adolescentes mujeres y 6 adolescentes hombres.

*“Me obligan a desnudarme, repetir mi delito y hacer sentadillas, mientras nos golpean en la cabeza”*

**Intimidaciones.** De los relatos se identifican distintos tipos de intimidaciones durante las detenciones, tales como “*cargar*” a las y los adolescentes con elementos para constituir un delito y de amenazas tales como: que los “*tirarán al río*” o “*matarlos*” si no se realiza alguna acción.



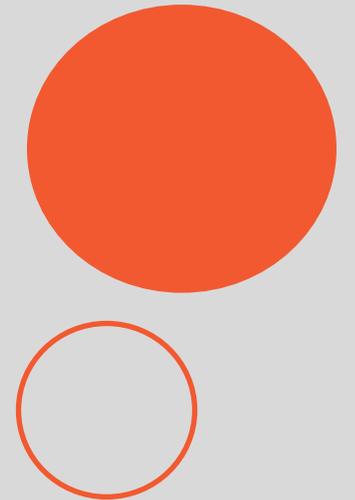
# VIOLENCIA SEXUAL, TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN DURANTE EL ESTALLIDO SOCIAL



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

**Tratos degradantes.** En los relatos se dieron a conocer hechos que afectaron emocionalmente a las y los adolescentes denunciantes. Así fueron *obligados a comer comida de perros; adolescentes fueron amarradas y tiradas a la basura; se les mojó con una manguera en el lugar de detención; no se les permitió acceso al baño por lo que tuvieron que hacer sus necesidades en el calabozo de la detención.*

**Irregularidades en el proceso de detención.** Se informaron de situaciones irregulares en los procedimientos de detención, tales como *la no lectura de derechos; no permitir llamar a los padres o familiar para informar de la detención; funcionarios policiales que realizaron procedimientos sin identificación visible y sin identificarse con el detenido o detenida; la constatación de lesiones en presencia de los funcionarios aprehensores que las habían cometido; la no entrega de la constatación de lesiones y la destrucción o no devolución injustificada y arbitraria por parte de los funcionarios policiales, de las pertenencias de las y los detenidos.*

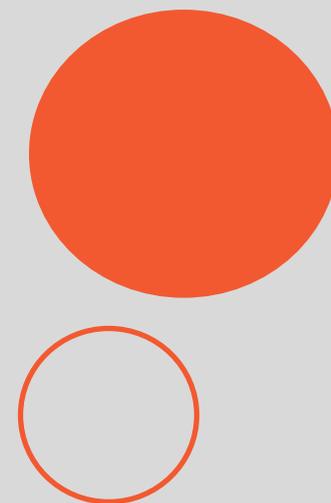


# ACCIONES REALIZADAS POR LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ EN CONTEXTO ESTALLIDO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL



La Defensoría de la Niñez, en el contexto del estallido social, durante el periodo entre el 18 de octubre de 2019 y el 30 de junio de 2020, interpuso:

1. **127 denuncias** a nivel nacional, por los delitos de **tortura, apremios ilegítimos, vejaciones, detenciones arbitrarias, lesiones graves y menos graves**, entre otros.
2. **10 querrelas criminales** por los delitos de **homicidio, lesiones graves, lesiones menos graves y abuso sexual**, entre otros.
3. **4 amicus curiae** relacionados con la libertad personal y seguridad individual;
4. **6 acciones constitucionales** vinculadas con el uso ilegítimo y/o desmedido de la fuerza de parte funcionarios de Carabineros de Chile, seguridad individual y libertad personal y uso de datos personales.



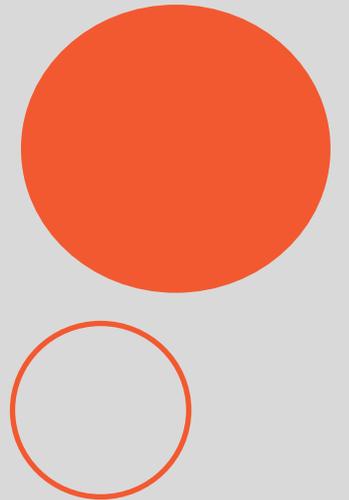
# ACCIONES REALIZADAS POR LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ EN CONTEXTO ESTALLIDO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL



Se ha realizado un **trabajo de sistematización de la información relacionada con vulneraciones hacia niños, niñas y adolescentes**, las que fueron difundidas por diversos canales, entre ellos, en reuniones con el Poder Ejecutivo y en comisiones en el Congreso, en bilaterales con instituciones aliadas y a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

También, **se presentó la información ante organismos internacionales** como Amnistía Internacional, ACNUDH, la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos y la CIDH.

De otro lado, se ha realizado, y seguirá realizando, un **seguimiento de las recomendaciones** efectuadas por la Defensoría de la Niñez, contenidas en el Informe Anual 2020, en miras al cumplimiento por parte del Estado de Chile, a sus obligaciones en la materia.



# *AFECTACIONES Y OPINIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, TESTIGOS Y PARTICIPES DE UN CHILE EN CRISIS*



***14 TESTIMONIOS  
DE VÍCTIMAS DE  
VULNERACIONES  
DE DERECHOS  
HUMANOS***



# ***EXTRACTO DE LOS TESTIMONIOS DE VÍCTIMAS ADOLESCENTES***



sentí eso

***LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ SOSTIENE QUE,  
EL ESTADO DE CHILE HA VIOLADO GRAVE Y SISTEMÁTICAMENTE  
LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN  
TERRITORIO NACIONAL, DURANTE EL PERIODO DEL ESTALLIDO SOCIAL***

## NOTA TÉCNICA N° 2

***Avances en verdad y acceso a la justicia  
por las violaciones a los derechos  
humanos de niños, niñas y adolescentes  
ocurridas en el contexto del estallido  
social***

*Sin verdad ni reparación, no hay justicia*

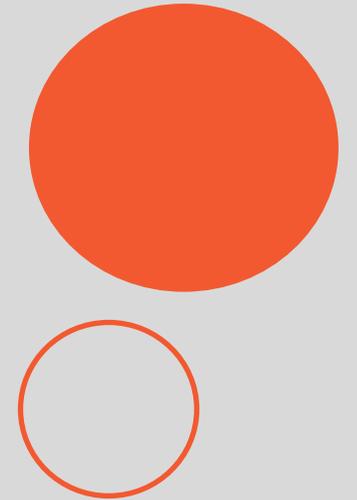
!

El Estado de Chile tiene el deber de **investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos** cometidas por agentes estatales, lo que deriva de su deber de garantía general de los derechos humanos.

Rol del Ministerio  
Público en la obtención  
de verdad, justicia y  
reparación

## Objetivo de la nota técnica

Mostrar el **estado de situación y avances en la investigación de los delitos cometidos por agentes del Estado en contra de niños, niñas y adolescentes en contexto de estallido social**, desarrollando una caracterización de las víctimas y delitos involucrados, así como el estado de avance de las investigaciones penales, lo que se realiza, primero, a nivel general y, luego, específicamente respecto de las denuncias presentadas por la Defensoría de la Niñez.



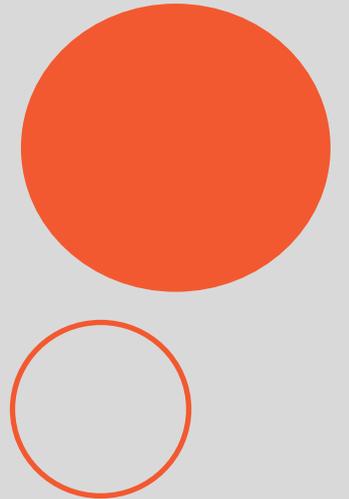
# ***Implicancia: analizar el cumplimiento de la debida diligencia en causas de violaciones de DD.HH***

*“Iniciar ex officio y sin dilación, una investigación seria, imparcial y efectiva, que no se emprenda como una simple formalidad condenada de antemano a ser infructuosa”*

Corte Interamericana de Derechos Humanos



**Acceso a la Justicia**



## Contenidos de la Nota Técnica



**Metodología**



**Caracterización  
de las víctimas**



**Caracterización  
de los hechos**



**Avance de  
las causas**

*Sin verdad ni reparación, no hay justicia*

# Metodología



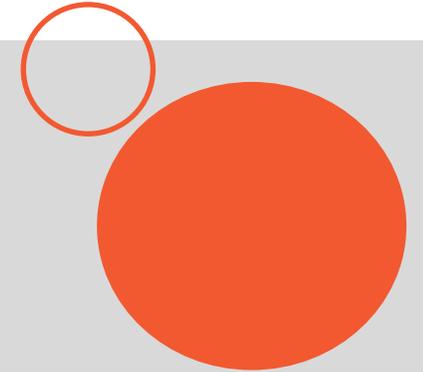
Datos obtenidos a partir  
de trabajo conjunto con  
Fiscalía Nacional

Catastro de violencia  
institucional: casos de  
NNA de violencia  
institucional ingresados al  
MP

Análisis particular de  
causas presentadas por la  
Defensoría de la Niñez

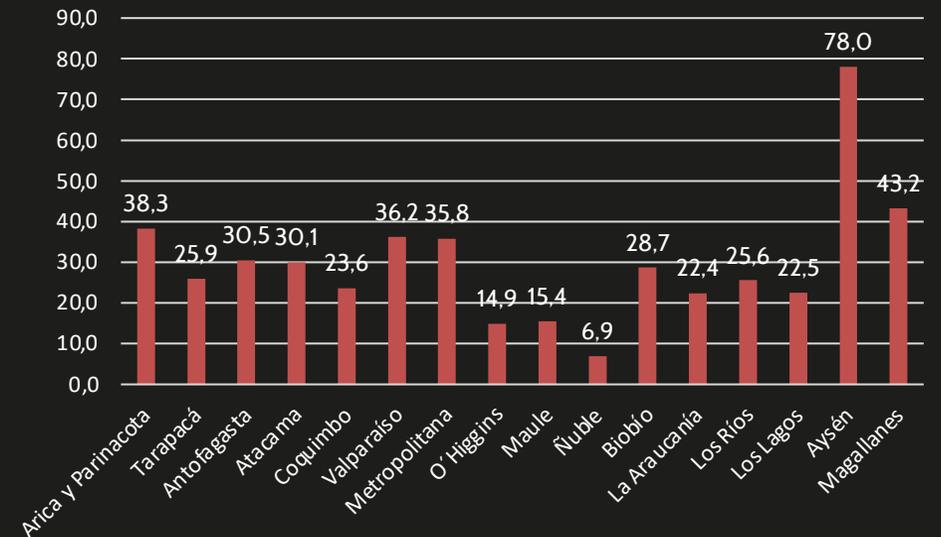
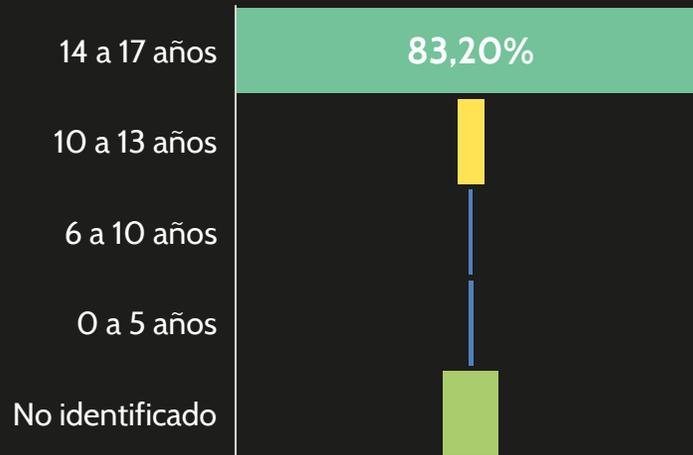
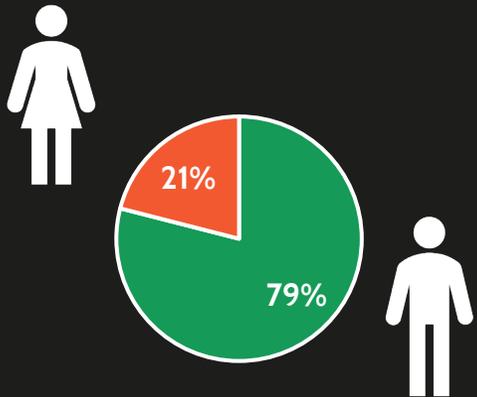
Causas del 18 de octubre a 5 de  
marzo  
Corte: 2 de marzo 2021

Casos del 18 de octubre a 8 de  
julio 2020  
Corte: 13 de octubre 2020



# NNA víctimas de violaciones de DD.HH

**1.314** 29 de cada 100.000 NNA fueron víctimas de violaciones de DD.HH



## Caracterización de los hechos

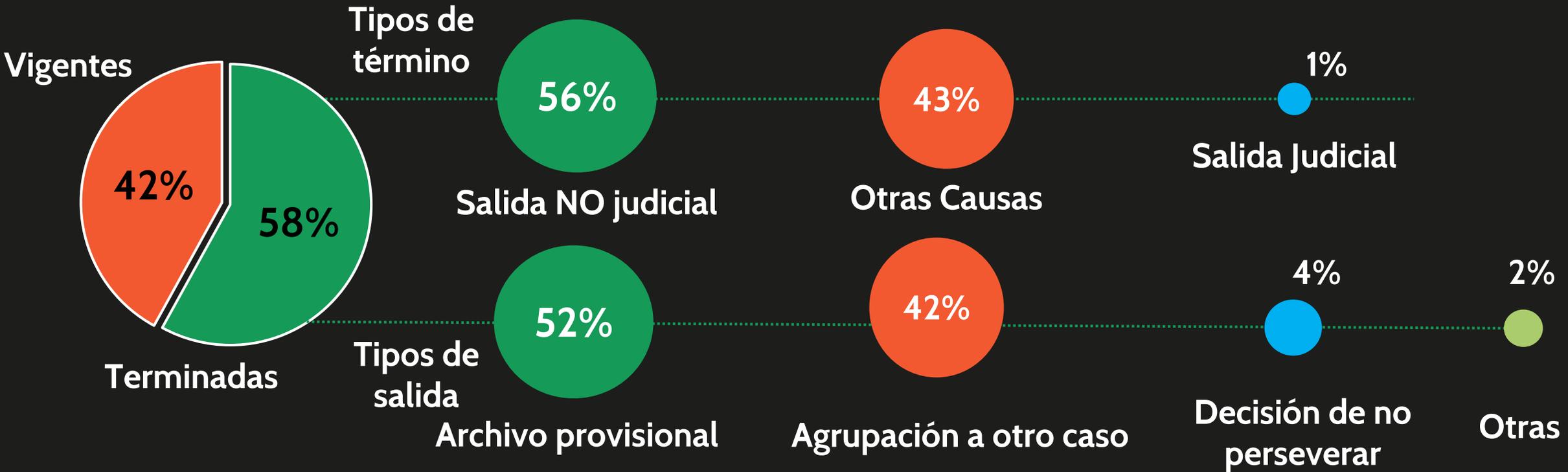
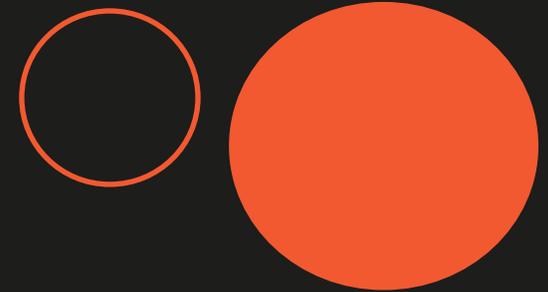
**1.733** Denuncias de hechos como constitutivos de violaciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

- Un **45,5%** de los hechos acontecieron en el mes de **octubre** de **2019**.
- Un **46,6%** de los hechos se concentraron en la **Región Metropolitana**, seguida por la Región de Valparaíso, con un 11% y la Región del Biobío, con un 9%.



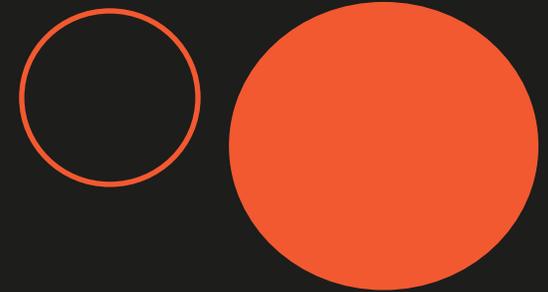
# Estado procesal de las causas

# 1.498 Causas



## Estado procesal de las causas

De 1.498 causas, 12 tienen algún formalizado,  
10 tienen imputado conocido/a

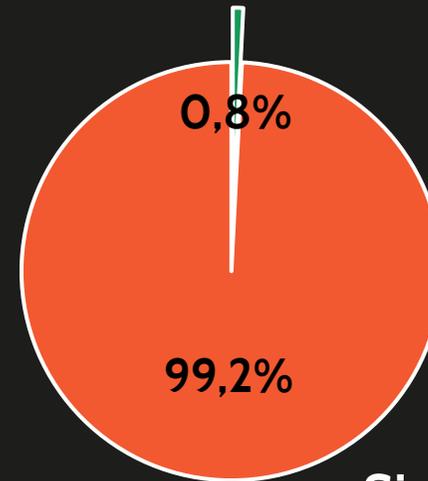


Con imputado conocido



Sin imputado conocido

Con formalizados (si se considera solo causas sin reagrupar es 1,1%)



Sin formalizados

## Estado procesal de las causas

De las 170 denuncias presentadas por la  
Defensoría de la Niñez al Ministerio Público

29%

Sólo en el 29% de las relaciones, las víctimas han sido contactado(a) para prestar declaración ante el Ministerio Público

51%

Sólo en el 51% de las relaciones las víctimas han sido derivadas a la atención de profesionales especializados para determinar su situación y necesidad proteccional.



## Tipo de vulneración: LESIÓN OCULAR

**35** Víctimas niños, niñas o adolescentes de trauma ocular

**61** Causas conocidas por el Ministerio Público, asociadas a víctimas de trauma ocular

## Estado procesal de las causas

**0%** de las causas con formalización

**59%** de las causas terminadas

**13%** de las causas con imputado conocido

**25%** de las causas terminadas por archivo provisional

## ANÁLISIS FINAL

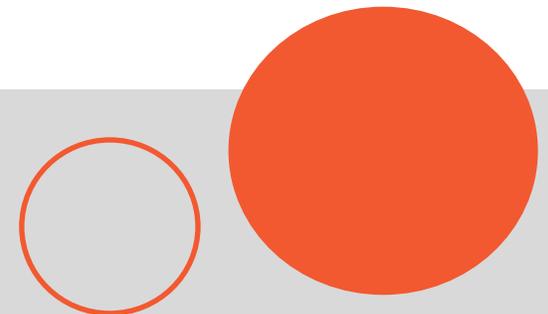
*Baja cantidad  
de imputado(a)  
conocido(a)*

*Baja cantidad de  
formalizaciones*

Evidencia la existencia de serias falencias en los procesos investigativos de causas de interés público y de especial preocupación para el país, al tratarse de violaciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

*No contribuye ni a  
la obtención de  
verdad*

*Ni acceso a la  
justicia*



# DESAFÍOS

## Para el Ministerio Público

- El establecimiento de instancias de formación continua en materia de derechos humanos, así como en la investigación de casos de violencia institucional, **a fin de contar con fiscales y funcionarios especializados** que cuenten con los conocimientos y competencias que les permitan dirigir oportuna y eficazmente este tipo de investigaciones cumpliendo con los estándares que exige la debida diligencia.
- **La socialización interna y la estandarización de las diversas estrategias investigativas** para este tipo de delitos, así como del estándar de actuación del Ministerio Público en materia de violencia institucional, cuestiones necesarias para crear capacidades y fortalecer las herramientas para investigar adecuadamente este tipo de hechos específicos.
- **Fortalecer la formación continua en materia de derechos humanos y de investigaciones de delitos que constituyen su violación de los/las Fiscales Regionales**, responsables de revisar y aprobar, o no, los términos facultativos resueltos por el/la fiscal del caso, de manera que esta decisión también satisfaga, de manera efectiva, las exigencias que impone no solo la instrucción interna institucional sino que también la debida diligencia.

## Para el Ejecutivo

- Disponer de las medidas necesarias para que el aparato estatal, a través de todos los medios y organismos competentes, cumplan con su obligación internacional de adoptar todas las **medidas para prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos**, así como de reparar los derechos que han sido vulnerados, lo que debe necesariamente ir aparejado del presupuesto idóneo para el cumplimiento de dichos fines.

# SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ EN EL CONTEXTO DE CRISIS SOCIAL

En el Informe Anual de 2020, la Defensoría de la Niñez realizó el seguimiento de las recomendaciones emitidas al Estado en diversos informes y entregas, incluyendo observaciones específicas para orientar su ejecución en base a principios de políticas con enfoque de derechos humanos.

Por lo anterior se vuelven a reforzar las recomendaciones relacionadas con:

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES



**Cumplir los estándares internacionales y derechos de los y las adolescentes en el marco de procedimientos de detenciones.**



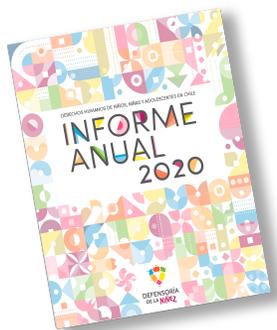
**Adoptar medidas inmediatas de reparación a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia policial, en el ámbito físico, psicológico y económico.**



**Abstención de las y los funcionarios policiales de realizar cualquier acción que pueda infringir los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.**



**Generar un sistema de protección que aborde, de forma integral, la crisis social, para la prevención, mitigación de daños, riesgos futuros y entregar garantías de no repetición ante situaciones de crisis.**



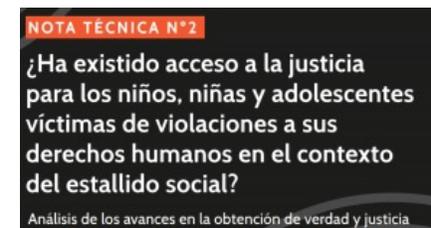
## Informe Anual Parte 2 Estallido Social

[https://www.defensorianinez.cl/informe-anual/wp-content/uploads/2020/11/ia2020\\_parte2.pdf](https://www.defensorianinez.cl/informe-anual/wp-content/uploads/2020/11/ia2020_parte2.pdf)



## Videos con testimonios de adolescentes víctimas en el estallido social

<https://www.youtube.com/watch?v=-HxmSQXHbNQ>



## Nota Técnica: Análisis de los avances en la obtención de verdad y justicia

[https://www.defensorianinez.cl/observatorio/wp-content/uploads/2021/04/NotaTecnica\\_2.pdf](https://www.defensorianinez.cl/observatorio/wp-content/uploads/2021/04/NotaTecnica_2.pdf)



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ



OBSERVATORIO DE DERECHOS  
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ